

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA, COMUNA DE SANTA CRUZ"**
4. Certificado N° 156 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15.01.2024 de la Directora de Administración y Finanzas
5. Memorándum N° 691 de fecha 24.11.2023 del Director de Obras Municipales al Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Propuesta Pública.
6. Memorándum N° 35 de fecha 23.01.2024 del Director de Obras Municipales al Secretario Comunal de Planificación, actualizando datos de licitación.
7. Decreto Exento N° 480 de fecha 24.01.2024., Aprueba Proyecto.
8. Decreto Exento N° 837 de fecha 13.02.2024., Llama a Propuesta Pública
9. Tabla de Evaluación de fecha 14.03.2024

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz contempla mejorar las calles, pasajes y caminos con la adquisición de Emulsión Asfáltica CRS-2, lo anterior, para la seguridad de peatones y los vehículos que se desplazan por la Comuna.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.005

EXENTO N° 1.300

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA, COMUNA DE SANTA CRUZ"** (ID:3838-36-LE24) por el Monto Total de \$ **15.232.000** (Quince millones doscientos treinta y dos mil pesos) Impuesto Incluido, a la Empresa **DYNAL INDUSTRIAL S.A.**, RUT N° 92.264.000-9., Domiciliado en Estación Central, Ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal (S)

AARB/GAGV/JEAM/MARR/SRSF/evc



ALVARO ABIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde (S)

c. c.:
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)
-----/